

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,460,000.00	2,460,000.00	920,026.00	920,026.00	671,235.75	248,790.25	72.96
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	51,753,411.00	52,401,087.38	22,615,936.00	23,263,612.38	21,487,750.00	1,128,186.00	95.01
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$54,213,411.00	\$54,861,087.38	\$23,535,962.00	\$24,183,638.38	\$22,158,985.75	\$1,376,976.25	94.15

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$22,158,985.75**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$23,535,962.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **94.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación, es debido al movimiento del calendario escolar de la prestación de servicios educativos. Así mismo, se está implementando de forma paulatina la reincorporación de la prespecialidad de algunos conceptos de servicios educativos (cafeterías, Rentas, Módulos de Asesorías, etc.). Adicional que la demanda está sujeta a las solicitudes de los alumnos, el cual puede variar cada semestre acorde a sus necesidades, políticas educativas y las aportaciones voluntarias de apoyo a la educación, etc.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación, es debido a las economías generadas de conformidad a las políticas de ahorro, austeridad, plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, pago y tramite de únicamente la nómina de personal activo, economías en los procesos de adquisición de materiales, servicios generales, impuestos, etc. Así mismo, con corte al 30 de junio de 2023, se encuentra pendiente de ministración algunos recibos tramitados de servicios básicos, comprometidos e institucionales”. **(Figura 1)**

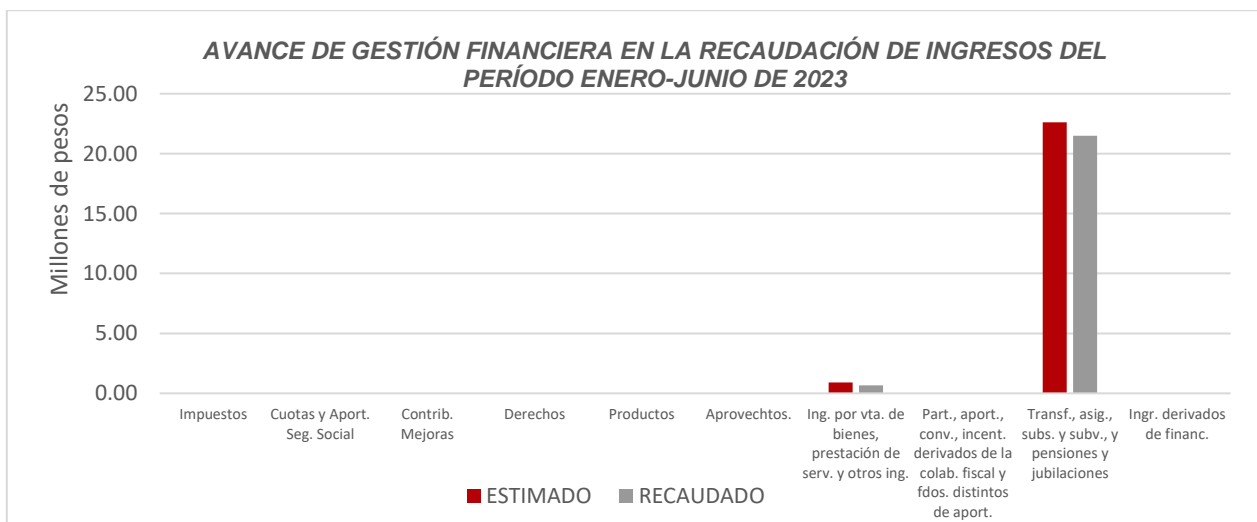


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$22,158,985.75**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$54,213,411.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **40.87%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

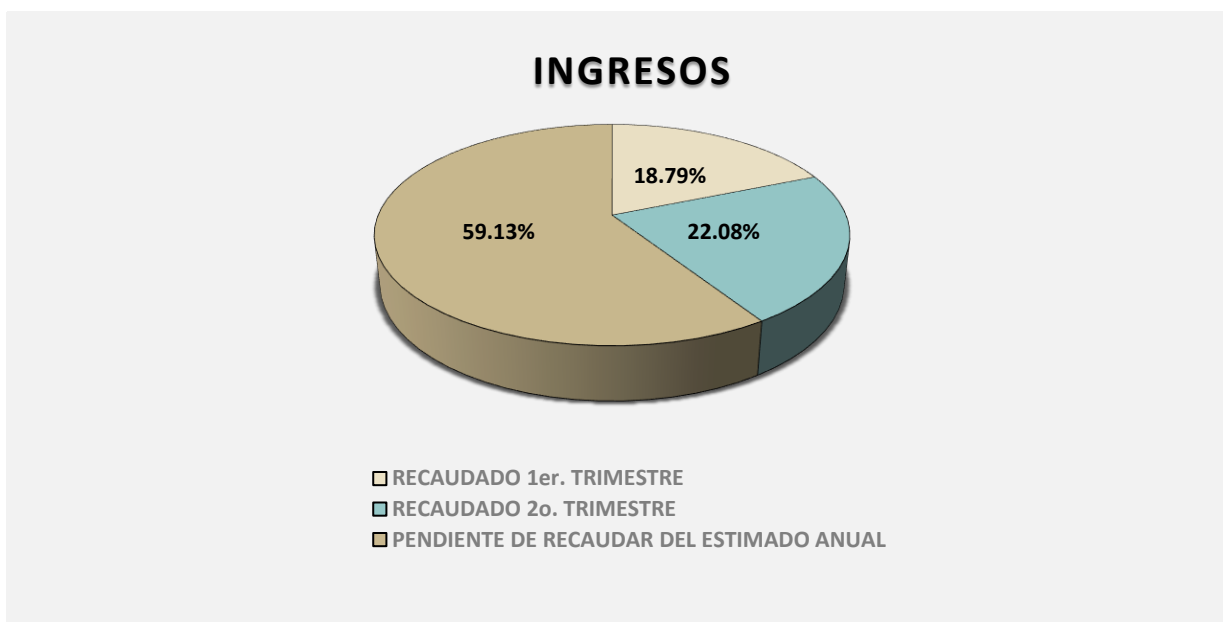


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$45,982,000.00	\$46,213,027.34	\$19,985,078.00	\$20,216,105.34	\$18,932,024.02	\$1,284,081.32	93.65
Materiales y suministros	2,541,492.00	2,541,492.00	1,577,492.00	1,577,492.00	386,795.67	1,190,696.33	24.52
Servicios generales	5,515,919.00	5,932,568.04	1,973,392.00	2,390,041.04	1,355,377.75	1,034,663.29	56.71
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$54,213,411.00	\$54,861,087.38	\$23,535,962.00	\$24,183,638.38	\$20,674,197.44	\$3,509,440.94	85.49

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$20,674,197.44**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$24,183,638.38**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **85.49%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación del presupuesto, es principalmente por las económicas generadas de las licencias sin goce de sueldo de personal docente, horas eventuales docentes acorde a las necesidades vigentes del semestre de carga académica, economías en prestaciones variables con corte al 30 de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

junio de 2023, como son: apoyo escolar, paquete escolar, compensaciones, quinquenios, apoyos de lentes, etc. Así mismo, se tramita el recurso del presupuesto de la nómina real y activa de los trabajadores a través de Sistema SIDEOL, generando validaciones de nómina que se acompañan como soporte y requisito indispensable para el trámite y radicación del recurso. Es importante mencionar, que durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales de cambios de fuentes de financiamiento de nómina e ISN, notificados por la SEFIPLAN, acorde a la disponibilidad presupuestaria del Estado”; **Materiales y suministros**, “La variación, es debido a las economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Así mismo, las adjudicaciones se encuentran en proceso ya que se están realizando el proceso de licitación. Es importante mencionar, que respecto al recurso estatal, durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales entre partidas específicas del gasto, autorizadas por la SEFIPLAN.”; **Servicios generales**, “la variación corresponde a que las adjudicaciones se encuentran en proceso ya que se están realizando el proceso de licitación. Es importante mencionar, que respecto al recurso estatal, durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales entre partidas específicas del gasto, autorizadas por la SEFIPLAN, de igual manera, hubo un incremento con respecto al Impuesto Sobre la Nómina ya que del 3% aumentó al 4%, notificados por la SEFIPLAN, acorde a la disponibilidad presupuestaria del Estado”. Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en proceso de adjudicación, la estimación de egresos es de la fuente de financiamiento de ingresos propios”. **(Figura 3)**

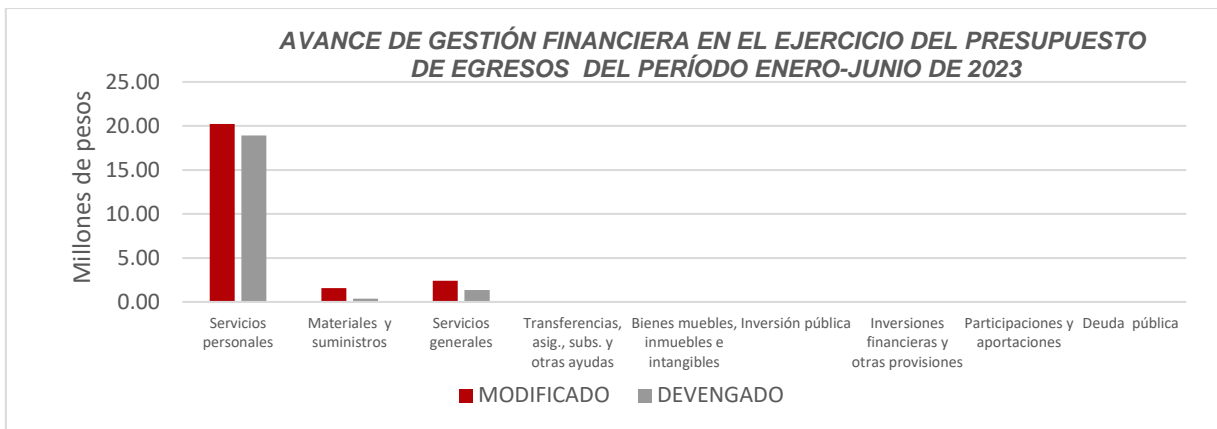


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$20,674,197.44** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$54,861,087.38**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **37.68%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

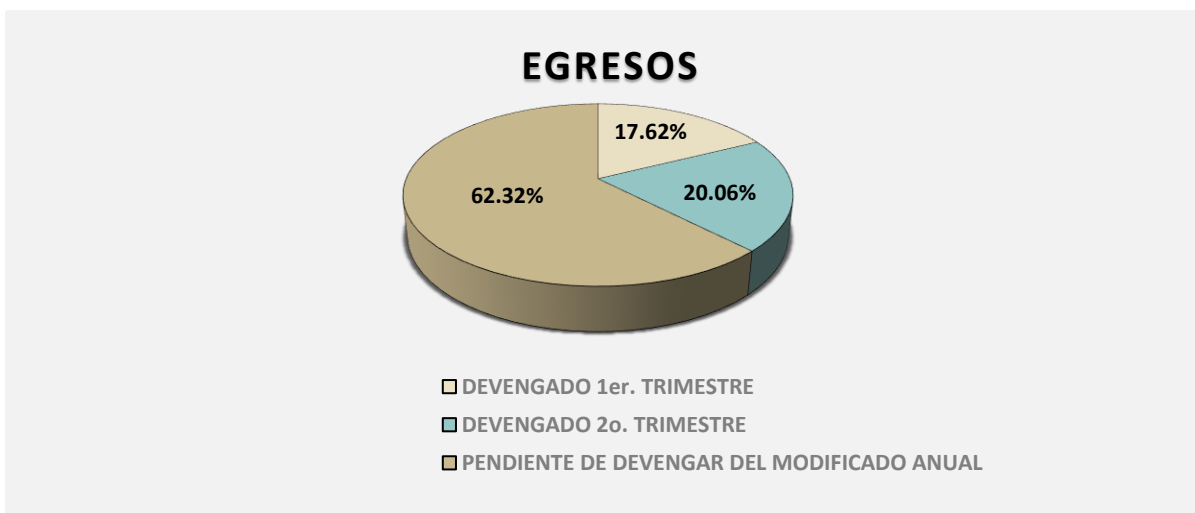


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

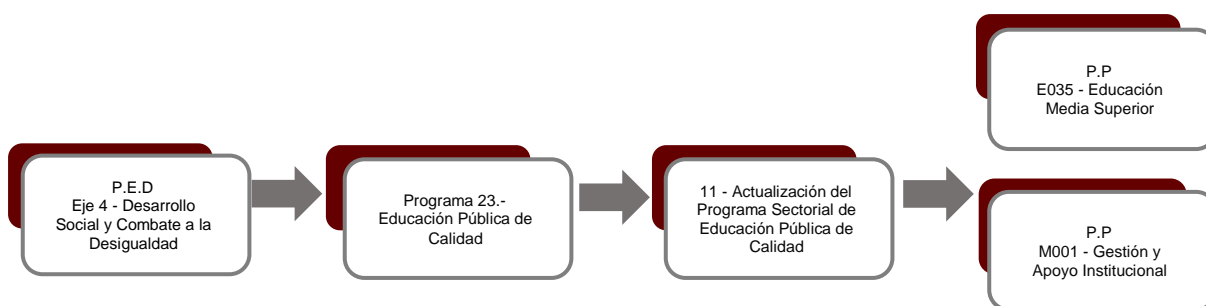
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$54,213,411.00** recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$41,170,864.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$13,042,547.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.97	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.97		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.50	Si	0.00	0.00			0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	59.50		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Porcentaje de alumnos de la institución, que obtienen un promedio igual o mayor a 7.4 en el ciclo escolar N	Ascendente	Semestral	79.03	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	79.03	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción	Ascendente	Semestral	1.37	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.37		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos	Porcentaje de Eficiencia terminal	Ascendente	Semestral	53.69	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	53.69		
C04 - Abandono escolar en educación media superior reducido	Porcentaje de Abandono Escolar	Descendente	Semestral	12.66	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	12.66	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E35 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, los cuatro componentes que integran este programa presupuestario, presentan los siguientes avances respecto a sus metas programadas:

Durante este periodo **los Componentes 01, 02, 03 y 04** no reporta metas programadas para este indicador, las metas se programan hasta el tercer trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
						F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED -	Descendente	Anual	14.00	Si
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. Se programan metas hasta el cuarto trimestre

Durante este período, en el único componente que integra este programa presupuestario presenta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad argumenta que se cumplió con la meta programa.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo